

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4173 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto. concurso 748/2011 sección c

Fecha del auto de declaración 09.11.11

Clase de concurso (Voluntario/abreviado)

Entidad concursada Seguridad Fisica, S.L. con domicilio en Llinars del Valles (Barcelona) Avda. del Montgent 116, pol. ind. El Montgent con CIF B61433926

Administradores concursales Sonia Isern Callejas como Abogada

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas

Llamamiento a los acreedores.- los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de la unidad de apoyo concursal de los juzgados mercantiles, con dirección en Gran Vía de les Corts Catalanes, 111 edificio C 13 planta de 08014 de Barcelona y teléfono 93 554 97 09 la existencia de sus créditos en el plazo de quince días a constar desde la publicación en el BOE.

Personación en las actuaciones los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de abogado y procurador. La personación se deberá realizar en escrito independiente del escrito de comunicación de los respectivos créditos y ante la unidad de apoyo concursal de los juzgados mercantiles

barcelona, 24 de noviembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A120006353-1